

DECRETO EXENTO N° 935
RETIRO, 16 de MARZO de 2023
VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.dic.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.
- 2.- Decreto N° 2.341 de fecha 26.12.2022, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.516. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.
- 3.- El Decreto Exento N° 554 de fecha 09.02.23 que crea programa y modifica presupuesto municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, creación programa y modificaciones Presupuestarias de gastos del Presupuesto Municipal año 2023.-

CREACION DE PROGRAMA N°15 - "APOYO TRANSITO Y MOVILIZACIÓN"
EN AREA DE GESTION N° 2: SERVICIOS A LA COMUNIDAD

22	011	999	015	002	Otros serv. Técnicos y profesionales
----	-----	-----	-----	-----	--------------------------------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Sub	Ítem	Asig			Denominación	01-Gestión		02-Serv.		TOTAL	
						Interna		Comunit.		M\$	
						Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum	Dis
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
PROGRAMA								15	13		
22	011	999	013	002	Otros serv. Técnicos y profesionales (tec agrícola)				6.322		6.322
22	011	999	015	002	Otros servicios técnicos y profesionales (Transito y Movilización)			6.322		6.322	
					TOTAL AUM Y DISM.					6.322	6.322

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECPLA



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DORIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/JGM/AIM/mlp.-